

INFORME DE GESTIÓN
PRIMER Trimestre 2015



Sniaace

INDICE

- 1.- Principales magnitudes Grupo Sniace
- 2.- Personal
- 3.- Hechos relevantes y otras comunicaciones
- 4.- Información bursátil y Autocartera
- 5.- Información Concurso de Acreedores

1.- Principales magnitudes

A continuación se presentan los principales datos económicos referidos al Grupo SNIACE durante el primer trimestre del ejercicio 2015, expresados todos ellos en miles de euros.

Datos de la cuenta de pérdidas y ganancias:

| | <i>Ene-mar 15</i> | <i>Ene-mar 14</i> | |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|---------------|
| Importe Neto Cifra Negocio | | | <i>%15/14</i> |
| <i>Celulosa y derivados</i> | <i>0</i> | <i>0</i> | - |
| <i>Fibrana y derivados</i> | <i>0</i> | <i>0</i> | - |
| <i>Energía</i> | <i>0</i> | <i>0</i> | - |
| <i>Otros</i> | <i>126</i> | <i>1.113</i> | <i>-89%</i> |
| TOTAL | 126 | 1.113 | -89% |
| EBITDA ⁽¹⁾ | (624) | (934) | 33% |
| Resultado del periodo | (864) | (2.092) | 59% |

La actividad industrial sigue paralizada, desde julio de 2013. Desde aquel momento la actividad de todas las empresas del Grupo se encuentra reducida a un nivel mínimo, consistente en tareas de mantenimiento de los equipos de cogeneración y líneas de producción, seguridad, limpieza y servicios administrativos centrales y jurídicos.

¹ Entendido como el resultado de explotación más la dotación de amortizaciones, menos el resultado por enajenaciones del inmovilizado.

BALANCE CONSOLIDADO

| | 31-mar-15 | 31-dic-14 |
|---|-----------------|-----------------|
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | |
| Otro inmovilizado intangible | 3 | 794 |
| Inmovilizado material | 70.421 | 72.206 |
| Inversiones aplicando el método de la participación | 1.609 | 1.612 |
| Otros activos financieros no corrientes | 1.466 | 1.348 |
| Activos biológicos | 9.825 | 11.457 |
| TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES : | 83.324 | 87.417 |
| ACTIVOS CORRIENTES | | |
| Existencias | 1.685 | 1.631 |
| Deudores | 14.356 | 1.488 |
| Otros activos financieros corrientes | 1.832 | 1.884 |
| Efectivo y equivalentes | 2.875 | 6.378 |
| TOTAL ACTIVOS CORRIENTES : | 20.748 | 11.381 |
| TOTAL ACTIVO | 104.072 | 98.798 |
| PATRIMONIO NETO | | |
| Capital | 7.799 | 7.799 |
| Prima de emisión | 115.930 | 115.930 |
| Reservas acumuladas | (156.866) | (153.816) |
| Acciones propias | (4.972) | (4.972) |
| Resultado del ejercicio | (864) | (11.240) |
| Socios externos | 8 | 8 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO : | (38.965) | (46.291) |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | |
| Subvenciones | 3.539 | 4.503 |
| Provisiones no corrientes | 2.863 | 2.349 |
| Deuda financiera | 3.126 | 3.636 |
| Otros pasivos no corrientes | 6.989 | 7.005 |
| TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES : | 16.517 | 17.493 |
| PASIVOS CORRIENTES | | |
| Provisiones corrientes | 9.178 | 9.168 |
| Deuda financiera | 29.175 | 30.371 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 65.345 | 65.081 |
| Otros pasivos corrientes | 22.822 | 22.976 |
| TOTAL PASIVOS CORRIENTES : | 126.520 | 127.596 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS | 104.072 | 98.798 |

En el ejercicio 2015 ha variado el perímetro de consolidación del Grupo al dejar de consolidar las sociedades Bosques de Cantabria S.A. y Bosques 2000 S.L.

(NOTA: El Consejo de administración en su reunión del pasado 29 de abril, tomó la decisión de reformular las cuentas del ejercicio 2014. que a la fecha de publicación de esta información están siendo elaboradas).

2.- Personal

La plantilla de trabajadores al 31 de marzo de 2015 es la siguiente:

| | Hombres | Mujeres | Total |
|-----------------------|---------|---------|-------|
| Centro de Torrelavega | 35 | 10 | 45 |
| Centro de Madrid | 6 | | 6 |
| ----- | | | |
| TOTAL | 41 | 10 | 51 |

3.- Hechos Relevantes y Otras comunicaciones

- Con fecha 15 de enero de 2015 se informa de la ampliación de plazo para la presentación de las adhesiones a las propuestas de convenio.
- Con fecha 29 de enero de 2015 se informa de la presentación del Informe de Evaluación de la Propuesta de Convenio por parte de la administración concursal, habiendo sido evaluado favorablemente dicha Propuesta de Convenio que había sido presentado junto con el Plan de Viabilidad y el Plan de Pagos el 26 de diciembre de 2014.
- Con fecha 23 de febrero de 2015 se informa de una segunda ampliación de plazo para la adhesión a las propuestas de convenio.
- Con fecha 19 de marzo de 2015 se informa de la presentación en el Juzgado de las diferentes adhesiones al Convenio para las tres empresas, superando ampliamente el 50% exigido para la aprobación de las mismas.
- Con fecha 24 de abril de 2015 se informa de la apertura de la fase de liquidación de las filiales Bosques de Cantabria S.A. y Bosques 2000 S.L. así como de la suspensión de facultades de administración y disposición del Órgano de Administración de

ambas entidades lo que conllevó el cese en su función del administrador de las compañías que fue sustituido por la administración concursal.

- Con fecha 29 de abril de 2015 se informa que ha sido dictada la Diligencia de Ordenación con los Textos definitivos del Concurso de acreedores.

4.- Información bursátil y Autocartera

El día 9 de septiembre de 2013 la CNMV decidió suspender cautelarmente la cotización de las acciones, cotizando en ese momento a 0,196 euros por acción.

Al 31 de marzo de 2015, Sniace posee 3.095.021 acciones, lo que representa un 3,97% del capital social.

5.- Información Concurso de acreedores

En el Informe de Gestión del primer semestre de 2013, publicado a finales de agosto se dio cuenta de los motivos para solicitar el acogimiento al artículo 5.bis de la Ley Concursal (pre-concurso de acreedores) respecto de las entidades Sniace, S.A. y sus entidades dependientes Viscocel, S.L. y Celltech, S.L.

El día 6 de septiembre de 2013, el Consejo de Administración decidió solicitar la declaración de Concurso voluntario de acreedores de dichas entidades, que finalmente fue declarado por el Auto dictado por el Juzgado de lo Mercantil número 2 el día 17 de octubre.

El día 6 de marzo de 2014 los administradores concursales presentaron el Informe Provisional, que se nos notificó por el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Madrid el día 26 de marzo de 2014, momento en el que se abría un plazo de diez días para posibles impugnaciones por las partes interesadas, habiendo presentado la Sociedad en fecha 10 de abril de 2014 distintas demandas de impugnación de determinados créditos.

El día 3 de diciembre de 2014 el Juzgado de lo Mercantil Número 2 dictó auto acordando declarar, a petición de la Administración Concursal finalizada la fase común del concurso (dado que las impugnaciones afectaban a menos del 20% del activo y pasivo del concurso) y abrir la fase de convenio, tramitando la misma por la vía escrita de conformidad.

El 26 de diciembre de 2014 Sniace presentó la propuesta de Convenio junto con el Plan de Viabilidad y el Plan de Pagos para las sociedades concursadas.

El 27 de enero de 2015 la Administración Concursal presentó el Informe de Evaluación de la Propuesta de Convenio, en el que se evaluaba favorablemente dicha Propuesta así como el Plan de Viabilidad y el Plan de Pagos elaborado por la Sociedad.

Entre el 18 y 20 de marzo se aportaron al Juzgado las diferentes adhesiones presentadas por los acreedores en el plazo previsto, que, junto con las presentadas por algunos acreedores en el propio Juzgado, representaban un porcentaje de adhesiones de los créditos ordinarios del 63,5% para Sniace S.A., del 83,7 % para Viscosel S.L. y del 84,8% para Celltech S.L., según las estimaciones realizadas y a falta de que las confirme el propio Juzgado de lo Mercantil.

El 28 de abril se dictó la Diligencia de Ordenación con los Textos Definitivos y se publicaron las Listas definitivas de Acreedores.

A la fecha de presentación de este informe (15 de mayo de 2015) se está a la espera de que el Juzgado de lo Mercantil Número 2 dicte sentencia y se cierre la fase de convenio, con lo que, con la aprobación del mismo, comenzarían los trabajos para desarrollar la reapertura de la actividad industrial en las tres compañías concursadas.